



SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

UNIÓN POR EL PERÚ

UNIÓN POR EL PERÚ tiene como fin promover y contribuir a la construcción de la democracia integral; así como a desarrollar, preservar y fortalecer la vigencia, respeto y ejercicio pleno de las libertades, los derechos de la persona y de la sociedad, acciones que se inspiran en principios y sólidos valores ético – morales. Está enfocado que en la provincia de Chepén se logre el desarrollo sostenible, la lucha contra la corrupción y el desarrollo de una gestión transparente y ética.

I- **VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

Tenemos la responsabilidad política e histórica en el espacio local de propiciar condiciones para construir un gobierno local eficiente, eficaz y transparente, que incida directamente en el desarrollo humano; en ese sentido consideramos como visión deseable y concertada para nuestra provincia de Chepén la siguiente:

CHEPÉN es una provincia integrada y solidaria, con alto nivel de desarrollo humano en su territorio, su economía es óptima y competitiva en virtud al impulso que la productividad comercial y agrícola le imprime.

UNIÓN POR EL PERÚ tiene como visión por intermedio de este PLAN DE GOBIERNO, construir y propiciar las condiciones para desarrollar junto a sus pobladores un gobierno local eficaz, eficiente y transparente, contribuyendo a que todos los habitantes tengan las



mismas oportunidades para ejercer su derecho a la educación, la salud, la cultura y servicios públicos eficientes, para obtener un crecimiento inclusivo y digno. Chepén y sus distritos proyectan orden sin corrupción y con un marco de seguridad ciudadana plena.

II- SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL PARA CHEPÉN.

Un Plan de Gobierno es un instrumento que bien sustentado direcciona el crecimiento de una población.

Los Ejes de la propuesta que UNIÓN POR EL PERÚ propone se sustenta en:





2.1. DIMENSIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

PROBLEMÁTICA:

Ausencia de voluntad política, sicariato, extorsión, población no organizada, sistema local de seguridad ciudadana poco preparada y escasamente implementada, manejo inadecuado de los recursos asignados a seguridad ciudadana, rondas urbanas y rurales sin asistencia legal, logística y de capacitación.

PROPUESTAS:

- **SEGURIDAD LOCAL Y REDUCCIÓN DE LA CRIMINALIDAD.**
 - Diseño de un Plan de Seguridad Ciudadana participativo, estratégico y técnico en el que se definan e implementen las acciones concretas.
 - Identificación y monitoreo de zonas rojas en inseguridad de la ciudad para impulsar acciones disuasivas conjuntas con la policía para reducir la criminalidad.
 - Creación, fortalecimiento e implementación de las juntas vecinales de la ciudad de Chepén, articuladas a cada uno de los cuadrantes definidos en el Plan de Seguridad Ciudadana Participativo.
 - Articulación Local a las juntas de seguridad Rural que pretende implementar el Gobierno Regional de Unión Por el Perú.



- Adquisición de equipamiento de seguridad ciudadana camionetas, equipos de radio y equipamiento de emergencia para el sistema de seguridad local
- Co gestión con entidades locales ante el MININTER para aumentar la dotación de efectivos policiales en Chepén, atención de casos de violencia, tránsito, criminalística, ecología y turismo.
- Implementación de un programa de seguridad ciudadana para Chepén y Chequén, el programa incluye serenos en un régimen laboral de tiempo indeterminado, capacitados, implementados y articulados a un observatorio local de seguridad, que articula cámaras de vigilancia, alarmas y vehículos asignados a la seguridad ciudadana y policial.
- Difusión a nivel local de Cultura de Paz y acceso a derechos.
 - Promover la no discriminación.
 - Cultura cívica.
 - Desarrollo de la ciudadanía.
 - Promover la igualdad.
 - Campañas de No discriminación en I.E.
- Gestionar con SUCAMEC REGIONAL programas para el control y recuperación de armas de fuego en la provincia.



- **DEFENSA CIVIL ES PARTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

- Reestructuración del Sistema Local de Defensa Civil.
- Implementación de un local destinado al almacenamiento de logística para casos de desastres en la provincia.
- Creación e impulso de grupos de voluntarios para actuar en caso de desastres.
- Adquisición de vehículos implementados para atender emergencias y articularlas a actividades de Salud, seguridad ciudadana y apoyo a la compañía de bomberos.
- Difusión sostenida de acciones de prevención de desastres en escolares y comunidad.

2.2. – DIMENSIÓN TRANSPORTE

PROBLEMÁTICA:

Existe una relación entre la tugurización del comercio y la accesibilidad en puntos estratégicos de la ciudad.

Informalidad, ausencia de voluntad policial, equipo técnico escasamente capacitado, ineficiencia en la aplicación de las ordenanzas locales y fiscalización, inexistencia de un plan de señalización de las calles de la ciudad, escasa implementación del personal para ordenar el transporte, déficit en infraestructura vial urbana y rural, alto número de vehículos mayores y menores que prestan servicio público, ausencia de instrumentos de ordenamiento y



planificación, no se hace educación vial, no se estimula la formalización.

En Chepén existen más de 5,000 motos taxis y el 60% están registradas y formalizadas.

Las empresas de transporte compiten deslealmente con vehículos informales.

PROPUESTAS:

- GENERAR VOLUNTAD POLÍTICA PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA:

A través del:

- Diálogo con los involucrados en la temática del transporte como: conductores, transportistas, usuarios, Policía Nacional y autoridad Municipal en el ámbito local.
- Deslindar con actos de corrupción y sancionarlos.
- Cumplir las normas – ordenanzas con fidelidad.
- Desarrollar la capacidad de concertación para establecer alternativas.

- DOTAR DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS A NIVEL LOCAL QUE AYUDEN A ORGANIZAR EL TRANSPORTE Y MANEJAR CRITERIOS COMUNES CON LA PNP.

- Plan Regulador de Rutas.
- Plan de Señalización de calles.



- Ordenanzas para conformación de Comisión Técnica Mixta y Consultiva del Transporte.
- Ordenamiento de paraderos.
- Ordenanzas de vehículos mayores y menores contextualizadas, existentes pero no aplicadas.

- **CAPACITAR AL EQUIPO TÉCNICO DEL ÁREA DE TRANSPORTES DE LA MUNICIPALIDAD PARA HACER EFICIENTE SU TRABAJO, CON CONOCIMIENTO Y RESPETO A LAS NORMAS LOCALES (ORDENANZAS).**

- Se apliquen estrategias comunicativas educativas, de manera previa a la fiscalización y a los procesos sancionadores a infractores de las normas.
- Capacitar al personal policial del transporte, en las normativas locales (ordenanzas) para desarrollar criterios comunes en el proceso de fiscalización.

- **DOTAR A NUESTRA CIUDAD Y PROVINCIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ATENCIÓN AL TRANSPORTE.**

Plan Director determina el crecimiento de la ciudad y la orientación que esta debe dar en torno a las zonas en expansión urbana, accesibilidad a servicios y circulación, zonas de recreación dentro de la ciudad. Así se gestionará la construcción de:



- El terminal terrestre que ordene, formalice y proteja a los usuarios y transportistas.
- Vía de evitamiento vehicular que circunde la ciudad.
- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las calles y avenidas de la ciudad debidamente señalizada.
- Ampliación de las calles troncales que dinamicen la circulación.
- Mantenimiento y mejora de caminos rurales en el ámbito del distrito de Chepén.

- EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL ASIGNADO A TRANSPORTES:

- Uniformes adecuados para su trabajo.
- Unidades móviles motorizadas (motocicletas)
- Grúa Municipal.

- CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA Y EDUCACIÓN VIAL:

Dirigida a:

- Transportistas de servicio público.
- Población estudiantil en educación vial.
- Población en general mediante spot, microprogramas radiales



2.3. DIMENSIÓN COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

PROBLEMÁTICA:

Chepén tiene con el comercio un crecimiento económico importante, la economía por ahora es dinámica, sin embargo ésta ha crecido sin orden y planificación, no se ha potenciado la competitividad y el desarrollo económico local, la desatención de la autoridad local en el tema ha generado corrupción en la captación de ingresos por concepto de sisa, la informalidad, desorden, tugurización, ausencia de infraestructura adecuada para el desarrollo del comercio y la feria dominical sin seguridad y con afectación del transporte.

PROPUESTAS:

- Planificar, diseñar, implementar y monitorear un Plan de Desarrollo Económico Local sostenible que promueva el dinamismo de la economía local en el comercio y agricultura, propiciando la asociatividad para la producción; el instrumento también promoverá el despliegue de acciones en sectores relacionados a la actividad turística.
- Propiciar la creación de infraestructura que albergue al comercio, estas son obras emblemáticas, las propuestas de construir un mercado moderno para la ciudad que albergue en las mejores condiciones a los trabajadores informales. La



ubicación lo determinará el Plan Director que debe orientar el desarrollo urbano de la ciudad y es una obra que se implementará a mediano plazo, la modalidad podría ser mediante obras por impuestos.

- Mejorar las condiciones del actual mercado en tanto se construya la nueva infraestructura, con servicios higiénicos decentes, servicio de agua potable, desratización y limpieza general periódica.
- Tener operativa la cámara frigorífica y optimizar el servicio de policía municipal en el orden y control del comercio, se dispondrá de una balanza municipal para el control del peso de los productos.
- Mejorar las condiciones en que se realiza la feria dominical, principalmente en saneamiento y salubridad se requiere para tal fin seguridad, servicios higiénicos y un recojo de basura adecuada.
- Vincular el Desarrollo Rural con los planes Municipales para propiciar servicios básicos y de atención como estrategia de reducción de pobreza y mejora de calidad de vida en la población.



2.4 DIMENSIÓN AGRARIO.

PROBLEMÁTICA:

En la provincia de Chepén el 80% del movimiento económico es a base de la agricultura, donde predomina el cultivo de arroz y maíz como cultivos tradicionales. También existe aproximadamente 10,000 Ha de cultivo de exportación como son uva, palto, espárrago, banano orgánico, para lo cual se necesita personal para el manejo de estos cultivos.

La provincia de Chepén abastece con mano de obra no calificada para lo cual estas empresas contratan personal técnico de otras ciudades como LA LIBERTAD, Lambayeque y Piura, porque en la Provincia de Chepén no hay formación técnica.

PROPUESTAS:

- Gestionar, diseñar e implementar la inclusión de programas para la formación de técnicos para el manejo de cultivo de exportación IST Ciro Alegría Bazán.
- Fomentar Talleres de capacitación dirigidos a pequeños agricultores en cultivos de exportación de palto, uva, banano orgánico entre otros.
- Talleres de Capacitación a alumnos de colegios agropecuarios que tengan campos de cultivos para parcelas demostrativas.



2.5 CULTURA.

PROBLEMÁTICA

No existe una propuesta seria y sostenible en el nivel local para el desarrollo de la cultura, la población entre niños y adolescentes que supera el 30% de la misma, no desarrolla permanentemente expresiones artísticas y deportivas, sólo por coyunturas políticas, vacacionales se organizan algunos talleres que escasamente despliegan el potencial artístico y cultural de la población.

PROPUESTAS:

- Creación de la Casa de la Cultura de Chepén, que atienda el talento de los niños, niñas y adolescentes en especialidades artísticas y culturales como: música, canto, danza, declamación, pintura, teatro, y así tendrán oportunidad de desarrollar sus capacidades y destrezas, utilizando de mejor manera el uso de su tiempo libre.
- Implementar un fondo editorial para apoyar la edición y exposición de libros producidos en Chepén y cuya orientación sean hacia la investigación sobre la identidad cultural, y el avance tecnológico.
- Organizar veladas artísticas en coordinación con Instituciones Educativas públicas y privadas (inicial, primaria, secundaria y superior), UGEL, etc.



- Desarrollar los Juegos Florales Escolares Municipales.

2.6 EDUCACIÓN Y DEPORTE

La Municipalidad en lo previsto en el artículo N° 82 de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone desarrollar acciones y apoyo a la educación cultural y deporte.

PROBLEMÁTICA:

La educación es un servicio que debe contribuir en la reducción de la pobreza y debe proporcionar la mejora de la calidad de vida de las personas desde el conocimiento.

Gestión educativa local en el tiempo desprestigiado y con indicios de corrupción.

Existe analfabetismo en nuestra provincia y son las mujeres quienes han tenido menores oportunidades.

Las Matriculas en nuestra provincia de la población en edad escolar ha disminuido debido a deficiencias en el servicio, estos problemas están relacionados con la gestión educativa, capacitación docente, la infraestructura y equipamiento de escuelas, además de materiales educativos locales.

La población rural que recibe servicios de educación es pobre y también existe migración.

Las deficiencias de la infraestructura se relacionan a material de aulas, ausencia de cobertura (techos) en patios de centros



educativos, número y estado de servicios higiénicos, escuelas inclusivas para población discapacitada.

PROPUESTAS:

- GESTIÓN EDUCATIVA.

- Elaborar de manera conjunta con la UGEL el proyecto educativo local de la provincia que contenga una visión, objetivos, lineamientos de política educativa, resultados y medidas para mejorar la educación en la provincia.
- Apoyar a la UGEL - CHEPÉN en el proceso de diversificar el currículo local, en el marco de las nuevas rutas del aprendizaje, enfatizando los saberes básicos; también otras propuestas de intervención educativa para desarrollar contenidos relacionados con estilos de vida saludables, derechos humanos y cultura de paz, medio ambiente, ciudadanía y prevención de riesgos psicosociales en adolescentes.

- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Diseñar un plan provincial de construcción y mejora de ambientes escolares, aulas, servicios higiénicos, patios e instalaciones deportivas en las I.E.



- Implementar en distrito centros de recursos para el aprendizaje para que las redes educativas tengan disposición de laboratorios, videotecas, bibliotecas, centros de cómputo, talleres entre otras instalaciones de aprendizaje vivencial, apoyo y asesoramiento educativo.
- Equipar a las I.E. con materiales educativos por niveles y áreas educativas, enfatizando temas que contribuyan con la salud, el cuidado del ambiente, los derechos y la participación ciudadana.

- CAPACITACIÓN:

- Coordinar con la UGEL y financiar la implementación de un eficiente sistema local de capacitación docente en materia pedagógica curricular e innovaciones educativas, se logrará así fortalecer el desempeño docente.
- Desarrollar acciones en el nivel local y con docentes que contribuyan en la mejora de los niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático de nuestros estudiantes, atención al talento y superdotación de estudiantes en I.E. públicas, en igual manera a las dificultades intelectuales de los estudiantes.
- Proporcionar una convivencia democrática en las I.E. con los programas de Municipios Escolares, escuelas



saludables, tutoría educativa y orientación a padres y madres de familia en la prevención de la violencia familiar.

- Mejorar y monitorear el programa de desayunos escolares para asegurar la nutrición de la población escolar más vulnerable.

2.6 DIMENSIÓN DE SALUD

PROBLEMÁTICA

La prevalencia de enfermedades en nuestra provincia resalta enfermedades del sistema respiratorio, seguido de las enfermedades del sistema digestivo, ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, las enfermedades del sistema genitourinario entre otras.

La esperanza de vida de un poblador en chepén es de 73 años.

La atención en salud es poco eficiente, nuestro hospital tiene una categoría insuficiente para la población que atiende y no cuenta con la mayoría de especialidades.

La población de la zona rural es la que menos posibilidades y acceso a salud tiene.

Tenemos alertas en TBC, VIH, DENGÜE embarazo adolescente.



Sanearamiento Territorial (terreno actual del Hospital de MINSA pertenece a otra Institución)

PROPUESTAS:

- SALUD.

En el marco de lo previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades y en convenio con la región de Salud y la Red local de salud se pretende desarrollar:

- Implementación de un programa local de salud primaria para asentamientos humanos, articulado a la Red de Salud del MINSA y que cuente con infraestructura, equipamiento y atención profesional.
- La implementación en el hospital de Chepén de un componente de atención de emergencias que disponga de una unidad de trauma shock – banco de sangre y un equipo humano liderado por médicos emergenciólogos y especialistas en pediatría y ginecología. El resultado de la implementación que se describe conllevará a la recategorización del hospital del MINSA en Chepén.
- Contribuir y apoyar las acciones que favorezcan en la reducción de ITS y VIH, embarazo adolescente, TBC, dengüe, en la actualidad nuestra provincia aún mantiene la categoría de zona roja en las patologías descritas y riesgo epidemiológico.



- Disminuir la desnutrición infantil en la provincia, optimizando la dinámica de atención que brinda la Municipalidad y sus programas sociales, la fiscalización, el control y un estricto seguimiento a través del sistema de focalización de hogares SISFOH permitirá atender a la población de mayor necesidad.
- Apoyar y Gestionar en coordinación con el hospital del MINSA, Gobierno Regional y otros intervinientes para sanear el terreno actual, el cual nos permitiría lograr impulsar la construcción de un moderno hospital el cual redundará en beneficio de toda la provincia.

- SANEAMIENTO

- Implementación de un sistema eficiente de recojo de residuos en la ciudad, asentamientos humanos y zonas rurales del distrito de Chepén.
- Ejecución de políticas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental de Chepén, enfatizando la reubicación y certificación de un relleno sanitario adecuado y articulado a procesos de recojo, selección, segregación y disposición final de residuos.
- Adquisición de maquinaria para el recojo de basura y cuidado de los parques que la ciudad dispone, asimismo el personal deberá tener implementos que le den



seguridad y le permitan realizar un trabajo eficiente, se requieren camiones compactadores de mayor capacidad, cisterna, podadora, uniformes e implementos que de seguridad a los trabajadores.

- Vigilancia periódica de la calidad del agua que consume la ciudad y cuyo servicio brinda SEDALIB como entidad prestadora; asimismo se requiere fortalecer la capacidad técnica local de la Municipalidad para el saneamiento de fuentes de agua en zonas rurales del distrito.
- Desarrollo de proyectos para dotar de agua a comunidades excluidas del servicio en nuestro territorio.
- Desarrollo de acciones de promoción de la salud comunal y escolar en el distrito de chepén.
- Implementación de la gerencia de servicios públicos con maquinaria para el recojo de basura y atención a parques y jardines.
- En el marco del desarrollo de competencias compartidas, se busca la articulación con el gobierno regional para el desarrollo de la creación del sistema de agua y desagüe de la ciudad de chepén.



2.7 DIMENSIÓN SOCIAL

La metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), determina la situación de pobreza de un hogar, con base a cinco criterios:

- Hogares con viviendas con características físicas inadecuadas.
- Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo.
- Hogares en viviendas con hacinamiento.
- Hogares con niños entre 6 y 12 años que no asisten a la escuela.
- Hogares con alta dependencia económica.

Los indicadores de pobreza abarcan niveles como los que se indican a continuación:

- Estrato I : Clase Alta
- Estrato II : Clase Media Alta.
- Estrato III: Pobreza Relativa.
- Estrato IV: Pobreza Crítica.